

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-30-04-2014-07

PARA: SECRETARIO GENERAL
JEFE DIVISION ACCIONES FORMATIVAS
JEFE DIVISION TECNICO DOCENTE

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
Lic. **JUAN DIEGO ZELAYA AGUIRRE**

ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 8 de Mayo del año 2014



En Sesión Ordinaria N° 08-2014 celebrada el miércoles 30 de abril de 2014, en su punto de agenda N° 5. DIRECCION EJECUTIVA, Inciso e. **A conocimiento y aprobación para apoyar a los jóvenes que aplican al examen de admisión de la UNAH**, el Consejo Directivo toma la RESOLUCION CD-SO-30-04-2014-07:

CONSIDERANDO: QUE LOS PROCESOS Y PRUEBAS DE ADMISION PARA APLICAR A LA EDUCACION SUPERIOR EN LA UNAH, SE HAN CONVERTIDO EN UNO DE LOS AMBITOS MAS SIGNIFICATIVOS Y POLEMICOS PORQUE LAS ESTADISTICAS DE REPROBACION O BAJO RENDIMIENTO DE JOVENES EN EL EXAMEN DE ADMISION DE DICHA UNIVERSIDAD, MUESTRAN QUE CASI EL 50% NO APLICAN, NO PASAN LA PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA (PAA); TENIENDO UNICAMENTE TRES OPORTUNIDADES PARA APLICAR HACER EL EXAMEN DE ADMISION, Y DE NO PASARLO QUEDAN EXCLUIDOS DE PODER CONTINUAR ESTUDIOS SUPERIORES.

CONSIDERANDO: QUE ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL ACCEDER A LA EDUCACION, POR LO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, LIC. JUAN ORLANDO HERNANDEZ VE QUE ESTO SE CONVIERTE EN UN PROBLEMA SOCIAL, CON RESULTADOS NEGATIVOS PARA EL PAIS, POR LO QUE HA SOLICITADO APOYO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP, PARA QUE A TRAVES DEL INSTITUTO SE BUSQUEN ALTERNATIVAS DE SOLUCION A ESTE PROBLEMA.

CONSIDERANDO: QUE LA ONG "AJOPADIH" (ASOCIACIÓN DE JÓVENES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE HONDURAS), ESTA EN CONDICIONES DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE ESTAS PRUEBAS DE APTITUD, PARA QUE, A TRAVES DE PROGRAMA EN LÍNEA, IMPARTIR EL CURSO APTUS, MEDIANTE CONVENIO INFOP-AJOPADIH.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Y EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 15, LITERAL a) DE LA LEY DE INFOP, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE:

PRIMERO: DARSE POR ENTERADO Y APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO INFOP- AJOPADIH, CON EL CUAL SE APOYARA A LOS JOVENES DE PRIMER INGRESO A LA UNAH PARA CAPACITARLES PARA LA PRUEBA DE ADMISION EN LA MISMA.

Auditoria
 Archivo